



Educación

ISSN: 0379-7082

revedu@gmail.com

Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Palacios Mena, Nancy; Herrera, José Darío
La disciplina entre las disposiciones legales y los actores escolares
Educación, vol. 37, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 89-117
Universidad de Costa Rica
San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44028564005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La disciplina entre las disposiciones legales y los actores escolares

Discipline Between The Legal Requirements and Educational stakeholders

Nancy Palacios Mena¹
Catedrática, Universidad del Tolima
Valle de Cauca, Colombia
nancypalacios26@hotmail.com

José Darío Herrera²
Profesor, Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, Colombia
josedarioh@yahoo.com

Recibido: 7 julio 2012 **Aceptado:** 2 mayo 2013 **Corregido:** 16 mayo 2013

Resumen: *Este artículo presenta una descripción del funcionamiento de la disciplina escolar en una institución educativa de secundaria en Colombia. Tiene como objetivo explicar el origen del conflicto disciplinario, las situaciones que lo generan, la forma como la institución trata de lograr y mantener la disciplina, las explicaciones que cada uno de los actores da a las situaciones conflictivas y la manera como son vividas por ellos. El diseño metodológico de la investigación combinó una encuesta, entrevistas y el análisis de documentos de la institución educativa. El análisis de los datos se hace a la luz de planteamientos sociológicos que reconocen la enorme importancia que ejercen las estructuras sociales sobre la forma de pensar y actuar de los individuos, pero también resaltan la gran capacidad de los actores sociales para amoldarse a dichas estructuras y a través de sus ideas y acciones darle una dinámica propia al tipo de relaciones que establecen entre individuos en sus entornos de vida más inmediatos. Se pudo concluir que sobre la disciplina escolar no hay unidad de criterio entre los docentes, los directivos y los estudiantes, ni en su definición, ni en su importancia, ni en los medios para conseguirla; dichas diferencias producen tensiones y desacuerdos entre los miembros de la comunidad educativa.*

Palabras claves: Conflicto disciplinario, disciplina escolar, normas, actores escolares.

¹ Licenciada en Ciencias Sociales. Magister en Sociología. Universidad del Valle, Colombia. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. CINDE – Universidad de Manizales. Mail: nancypalacios26@hotmail.com.

² Doctor en Filosofía Universidad Nacional de Colombia. Magister en Planeación Socioeconómica y Licenciado en Filosofía Universidad Santo Tomás De Aquino. Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana y del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE.

Abstract: This article describes how school discipline works in a secondary educational institution in Colombia. The aim is to explain the origin of the disciplinary conflict, the situations that generate it, the way the institution tries to achieve and keep discipline, stakeholders' explanations to the disciplinary conflict and how they live them.

The methodology focused on a mixed approach, which combined three techniques, survey (quantitative) interview and document analysis (qualitative). Data analysis is done in light of sociological approaches which recognize the huge importance social structures have on the way individuals think and act, and which highlight the great capacity of social actors to adapt themselves to these structures and to give their own dynamics to individuals' relationships Through their ideas and actions.

It was concluded that on school discipline there is no unity of criterion among teachers, managers and students either in its definition, importance, or way to obtain it; these differences cause tensions and disagreements between members of the educational community.

Keywords: Disciplinary conflict, school discipline, rules, school actors.

Introducción

Este artículo es principalmente una descripción analítica de una dimensión que se ha constituido en eje central de las dinámicas sociales de la escuela: la disciplina. En el texto se examina el funcionamiento de la disciplina escolar desde las percepciones, discursos y algunos comportamientos de los actores educativos. El artículo es uno de los productos de un estudio que se orientó en el campo de la sociología de la educación y su objetivo es explicar el origen del conflicto disciplinario, las situaciones que lo generan, la forma como la institución trata de lograr y mantener la disciplina, las explicaciones que cada uno de los actores da a las situaciones conflictivas y la manera como son vividas por ellos.

En este trabajo no se privilegian ni las situaciones de violencia en las que pueden desembocar los conflictos disciplinarios, ni los espacios de mediación a los que puede acudir la institución para solucionar dichos conflictos; el énfasis está en la presentación y el análisis de las principales situaciones que producen los conflictos disciplinarios y la manera como son percibidos y vividos por los docentes, directivos y estudiantes. Contrario a lo señalado en otros estudios, en este se plantea que las relaciones sociales entre los actores escolares han cambiado, producto de modificaciones normativas introducidas por la Constitución Nacional, el Ministerio de Educación y la Corte Constitucional de Colombia, pero también por el deseo de estudiantes, docentes y directivos de producir transformaciones en su entorno más inmediato, esta idea se presenta de manera matizada por ser este un estudio que no cuenta con una muestra significativa de instituciones. Los cambios a los que se hace referencia se centran en la exigencia de libertad, justicia y reciprocidad de los estudiantes, ámbitos que según los datos obtenidos para este trabajo han contribuido a que se presenten cambios, idea que se contrapone a algunos estudios realizados en los años 80 y 90 sobre la organización social de la escuela y en general sobre la vida escolar colombiana como los de la fundación FES y las facultades de educación de varias universidades del país. Las conclusiones de estos trabajos fueron reiterativas en la falta de justicia en la escuela y en el permanente abuso del poder por parte de los directivos y docentes, hechos que se traducían en limitación de las libertades de los alumnos, tanto de acción como de opinión.

El objeto del análisis o universo empírico es una institución educativa de secundaria, mixta, de carácter oficial del municipio de Ansermanuevo, Norte del Valle del Cauca en Colombia. Su importancia en este estudio radica en su tamaño, la institución tenía en el momento de la investigación 553 estudiantes, y en algunas características de su organización social que son claves en un análisis como el aquí planteado. Los sujetos de investigación son los estudiantes de básica secundaria, docentes, directivos y padres de familia, asumidos como actores e informantes claves para la comprensión del orden escolar de la Institución. Hay que destacar que el trabajo es un ejercicio donde no se acude a la noción de representatividad, en cuanto al número de instituciones objeto de análisis, se muestra el “caso ejemplar” de una institución, por lo tanto los resultados y las conclusiones del estudio dan cuenta principalmente de esta institución, sin que esto niegue que dichos resultados puedan utilizarse para establecer algunas generalizaciones con otras instituciones de similares características.

Diseño metodológico

El diseño metodológico de la investigación combinó tres técnicas: la encuesta, la entrevista y el análisis documental. Se aplicó una encuesta con un muestreo aleatorio simple a 250 estudiantes, hombres y mujeres de 6° a 11° grados (10 estudiantes de la lista de cada uno de los 25 grupos), a 20 docentes, 12 mujeres y 8 hombres.

ENCUESTA: BATERÍA DE PREGUNTAS SOBRE DISCIPLINA ESCOLAR

¿Cómo te parece la disciplina de la institución?

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Mala _____ Pésima _____

¿Crees que para mejorar la disciplina se necesita?

Relajarse _____ Mano dura _____ Tolerancia _____ Aguantarse _____ Permisividad _____

¿Crees que las medidas disciplinarias tomadas por las directivas mejoran la disciplina de la institución?

Sí _____ No _____ No le interesa _____ No marca _____

La encuesta tuvo tres baterías de preguntas cerradas sobre normas, democracia y disciplina escolar, esta última es la que se presenta en el artículo. La investigadora estuvo presente en la aplicación de la entrevista y a solicitud de los estudiantes no se contó con la presencia de autoridades educativas, para que contestaran libremente el cuestionario se les permitió escribir solo el grado y la edad, no escribir su nombre. La sistematización y el análisis de los datos se realizó con el apoyo del programa Excel, se construyó primero una tabla y posteriormente una gráfica estadística para cada una de las preguntas, sobre estos datos se hicieron las inferencias y las lecturas, que constituyen parte de los resultados de la investigación.

Las entrevistas se hicieron con diez estudiantes, cinco docentes y dos directivos docentes, (una coordinadora y el rector), fueron utilizadas como fuentes de información clave para reconstruir las percepciones que tenían los diferentes actores escolares alrededor de la disciplina escolar.

Protocolo de la entrevista: La disciplina escolar y el conflicto disciplinario

Nombra las situaciones que más producen conflicto en la institución

¿Cómo es un estudiante indisciplinado?

¿Cómo es un estudiante disciplinado?

¿Cómo debe ser la disciplina del colegio?

¿Por qué se presentan conflictos entre los directivos, los docentes y los estudiantes del colegio?

Dichas entrevistas de dos o tres sesiones se hicieron fuera de la institución educativa, en lugares solicitados por los entrevistados. Durante su realización, la investigadora mantuvo siempre una actitud tranquila y neutral, sin perder de vista los objetivos y el esquema general de las entrevistas, se permitió hablar libre y tranquilamente a los entrevistados, proporcionándoles un clima de confianza que garantizara la mayor autenticidad en los testimonios. Tanto de las entrevistas como los relatos se hicieron transcripciones y a partir de su lectura se construyeron categorías analíticas que enriquecieron significativamente los hallazgos de la investigación.

Los documentos analizados fueron actas de reuniones del colegio y el observador del alumno (la hoja de vida), documento en el que se registran además de los datos personales, los asuntos relacionados con el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. La información de los documentos tuvo un tratamiento cualitativo y cuantitativo que complementó la información de la encuesta y las entrevistas. Es importante destacar que tanto los resultados de la encuesta como los de la entrevista, y el análisis que se hizo de los mismos, fueron socializados con los participantes de la investigación en la institución educativa.

El artículo tiene entre otros aportes de los siguientes autores: Adolfo Álvarez (2002), Serafín Antúnez (2000), Francois Dubet (2004), Américo Calero (2005), Emilio Tenti (2000), Rosario Ortega (1994), Humberto Quiceno (2004), Rodrigo Parra y Francisco Cajiao (1995), Ana Lucía Paz (2005), Abel Rodríguez (2002), Juan Carlos Tedesco (1987) Chirs Walkins y Patsy Wagner (1991). El análisis de los datos se hace a la luz de planteamientos sociológicos que reconocen la enorme importancia que ejercen las estructuras sociales sobre la forma de pensar y actuar de los individuos, pero también resaltan la gran capacidad de los actores sociales para amoldarse a dichas estructuras y a través de sus ideas y acciones darle una dinámica propia al tipo de relaciones que establecen entre individuos en sus entornos de vida más inmediatos.

Análisis y discusión de los resultados

La disciplina escolar

La disciplina se refiere a un conjunto de normas o de reglas que se ponen a funcionar dentro del contexto escolar para regular las relaciones entre sus actores. En este sentido, la disciplina es considerada como un factor por medio del cual los estudiantes adquieren valores y actitudes que se ven reflejadas en sus acciones en la vida escolar.

En la escuela actual, “*la disciplina*” se ha constituido en un eje central dentro de su funcionamiento y ordenamiento administrativo. “*El problema disciplinario*” es uno de los factores que ha convertido a las Instituciones Educativas en un espacio de conflicto y permanente lucha entre los docentes, directivos y estudiantes, principalmente porque la escuela de hoy, pese a cambios que ha tenido, continúa anhelando el modelo de disciplina de antaño, modelo en el cual se buscaba la anulación inmediata del conflicto y en lo posible evitar su aparición. Con este enfoque, los conflictos disciplinarios no se trataban, se sancionaban normalmente con castigo, era la disciplina como objetivo y como fin. “*La escuela tradicional* es un tipo de organización donde se considera bueno aquel comportamiento que no lleva a conflicto de ninguna clase y se premian los comportamientos ejemplares con el reconocimiento por parte de la propia institución escolar” (Antúnez, 2000, p.64). El tipo de relaciones que se dan dentro de las instituciones educativas ha asimilado la falta de disciplina con la aparición de una conducta conflictiva que influye negativamente en el proceso pedagógico formativo y supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar.

Algunos de los trabajos que se han realizado en torno a problemas como la disciplina, el conflicto escolar y la organización de la escuela han dado explicaciones a partir de la influencia de factores externos, como problemas familiares y de las comunidades de los estudiantes; es decir, se ha explicado “*la llamada crisis de la escuela*” por la influencia exterior, pero se desconoce la gran repercusión que tiene la misma escuela sobre lo que ocurre en su interior. En este trabajo se plantea que no pocas veces para los docentes y el equipo de dirección, las dificultades pedagógicas y escolares y los problemas de la disciplina parecen escapar del dominio estrictamente escolar. En este sentido, hay una serie de explicaciones que se pueden considerar como deterministas, donde se naturaliza a los estudiantes, en ellas pueden ser usuales frases como “*es que son así*”, estas explicaciones que dan los maestros e incluso algunas investigaciones académicas carecen de información sobre la cotidianidad de los alumnos o se basan en teorías que no reconocen la naturaleza diversa de las habilidades de los individuos. Este tipo de explicaciones pasan por alto el hecho de que los juicios sobre la capacidad de los alumnos tienen una significación adicional en el contexto escolar y están estrechamente vinculados con la organización del propio establecimiento educativo, por consiguiente, esta explicación de la indisciplina también es dicente de la falta de auto conocimiento de la escuela sobre el trabajo que se realiza en sus aulas, su organización social, las relaciones entre sus actores, los métodos y recursos para la enseñanza. Algunos docentes que respondieron la entrevista “*sobre disciplina y conflicto*” explican la *falta de disciplina* de los estudiantes con problemáticas relacionadas con la familia y el municipio, cuando se les pidió *Nombrar las situaciones que más producen conflicto en la institución*, algunos docentes respondieron:

“Por la indisciplina de los estudiantes debido al alto nivel de agresividad que se maneja en muchas familias del pueblo, y se refleja en el ambiente escolar. Muchos problemas en el colegio se originan por chismes, o por los celos, cuando los estudiantes no controlan sus sentimientos de rabia y se dejan influenciar de la manera tradicional de arreglar los problemas: a golpes, o insultos, también la drogadicción, la prostitución, los negocios ilícitos y los prejuicios sociales inculcados en la familia, contribuyen a generar un ambiente propicio para el conflicto y la indisciplina”.

“Por la falta de normas familiares y la cultura del pueblo”.

Planteamientos como los anteriores, que también han sido identificados en otros trabajos, no reconocen las responsabilidades que tienen las instituciones educativas en su labor pedagógica de crear ambientes escolares menos conflictivos, que propicien el aprendizaje y mejores relaciones interpersonales, sin que esto niegue que la situación de violencia que se presenta en las comunidades donde viven los estudiantes y las nuevas formas de organización y costumbres familiares influyan en los comportamiento de los niños y jóvenes.

Las explicaciones que sitúan la causa de los problemas de disciplina en el vecindario se asocian con las características de las familias que viven en la zona a la cual pertenece la escuela. Al respecto, son valiosos los aportes de Watkins y Wagner (1991), quienes señalan que no todas las escuelas situadas en el mismo vecindario o en otro con similares características se pueden asociar con el mismo tipo de comportamiento, delincuencia, inasistencia a clases, mala conducta, bajo rendimiento por parte de los alumnos (p.65), se puede decir que las explicaciones de la disciplina escolar solo a partir de actores o factores externos a la escuela no sirven por sí solas para dar cuenta del problema, y que a su vez se debe incluir en su análisis a la propia escuela. En este trabajo se apunta a señalar la importancia de tener en cuenta explicaciones que no contemplen una sola dimensión, se incluyen en el análisis patrones más amplios, no solo aspectos personales, referentes al alumno y a su vida, sino también aspectos institucionales, relativos a los profesores, directivos, las clases y la organización escolar, elementos que no incluyen los docentes en sus respuestas pero que sí aparecen en las de los estudiantes.

En entrevista a un estudiante dice:

“Los profesores no entienden que la disciplina es mala también por culpa de ellos, como cuando se le salen de la ropa a un estudiante y coger a juzgarlo sin preguntarle antes que fue lo que pasó, al igual que nosotros, los profesores dicen cosas sin pensar y nos ofenden, y cuando uno habla en clase o hace recocha es porque la clase es aburrida”.

Tanto las respuestas de los estudiantes como la de los docentes son unilaterales: los primeros enfatizan en el entorno y los segundos acentúan sus respuestas en las relaciones internas de la escuela. Según el comentario del estudiante, la dinámica de la clase y la forma como son tratados por los docentes inciden en sus comportamientos, que los docentes no los traten de manera adecuada y no los escuchen provoca reacciones de los alumnos que

son catalogadas como indisciplina. En respuestas como las de este estudiante sí aparece claramente que situaciones del entorno escolar, actitudes y acciones de los docentes, los métodos de enseñanza, decisiones administrativas como cambios de personal y reorganización de espacios, inciden en los comportamientos de los alumnos.

En este trabajo no se defienden ni se atacan las diversas posiciones, lo que se pretende es destacar la muticausalidad del problema, sin desconocer los aportes de trabajos que plantean que “las variables que influyen sobre el comportamiento de los estudiantes en las escuelas deben buscarse en dos dimensiones: *evolutiva*, esto es, el proceso de desarrollo socio moral y emocional en relación con el tipo de relaciones que los estudiantes establecen con sus iguales; *psicosocial*, que implica las relaciones interpersonales, la dinámica socio afectiva de las comunidades y los grupos dentro de los que viven los alumnos, las complejidades propias del proceso de socialización de los niños y los jóvenes” (Ortega, 1995, p. 255). Aquí se quiere resaltar la importancia de la dimensión *educativa*, que incluye la configuración de los escenarios y las actividades en que tienen lugar las relaciones entre iguales, el efecto que sobre dichas relaciones tienen los distintos estilos de enseñanza, los modelos de disciplina escolar, los sistemas de comunicación en el colegio y en el aula, el uso de la autoridad y el clima socio afectivo en que se desarrolla la vida escolar. La dimensión educativa tiene mucha importancia, puesto que resulta fundamental identificar qué aspectos de la vida del aula y de la escuela tienen una incidencia en la configuración de las relaciones interpersonales de los alumnos, y en los modelos y patrones de comportamientos que reflejan. En otras palabras, si bien no se desconoce que el comportamiento que se adopta en la escuela está determinado por variables sociales y familiares, en este trabajo se pone el énfasis sobre las variables escolares, se subraya la existencia de variables internas, que parecen estar positivamente relacionadas con los comportamientos que asumen los estudiantes, partiendo del principio que señala que es sobre las variables estrictamente escolares donde la escuela tiene mayor campo de acción.

Para indagar sobre la dimensión educativa del problema de la disciplina es útil realizar una descripción de las versiones que sobre ella tienen los docentes, los directivos y los estudiantes, pues su manera de actuar puede estar relacionada con dicha concepción. Una fuente que permitió captar *las ideas* que tienen los estudiantes sobre la disciplina en general y sobre la situación disciplinaria de la institución en particular y que reafirma la idea expresada anteriormente sobre la importancia de señalar la dimensión educativa en los problemas de “*indisciplina*”, es la encuesta realizada. El contexto en el que se concibe y aplica dicha encuesta es el de una situación de “*desorden e indisciplina generalizadas*”, se había presentado hurtos, quema de pólvora, amenazas contra docentes, daños a los enseres y la planta física de la institución. Una de las preguntas del cuestionario era la siguiente: ¿Cómo te parece la disciplina de la institución?

Tabla 1

Opiniones sobre la disciplina de la institución

Excelente	12
Buena	5
Regular	118
Mala	126
Pésima	1

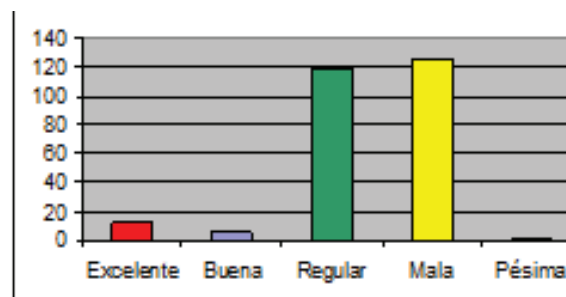


Figura 1. Opiniones sobre la disciplina de la institución

Un número muy alto de los estudiantes encuestados (244) considera que la institución tiene una disciplina mala o regular, solo 17 la consideran buena o excelente, esto podría indicar que para los estudiantes la situación de la institución es de “*desorden y caos*”, hecho que explicaría, en parte, la petición de “*mano dura*”, autoridad fuerte, por parte de algunos de ellos, tendencia que ha ido aumentando según lo expresado por una docente, por el cansancio de los buenos estudiantes, de la indisciplina y los desmanes cometidos por algunos alumnos y ante lo cual las directivas de la institución han tenido un tratamiento muy flexible. El contexto que rodea la encuesta deja ver una coyuntura de crisis que es atribuida, por algunos maestros y también estudiantes, a la inexistencia o a la falta de unificación de criterios entre los docentes, los directivos y los alumnos sobre principios institucionales que logren regular los comportamientos de ellos mismos en la institución.

Según testimonios de las entrevistas y los relatos que complementan la información arrojada por la encuesta, aspectos como el orden de la clase, el trabajo realizado, las relaciones pedagógicas y el tratamiento de las normas surgen de elecciones, métodos y probablemente de la personalidad del docente; estas diferencias que podrían ser consideradas como normales por factores como la libertad de cátedra se han convertido en un problema en la formación de niños y principalmente de adolescentes, porque el hecho de que unos maestros del mismo plantel permitan unas conductas frente al cumplimiento de la norma, y otros no, plantea el problema de la falta de criterios claros y unificados de la institución frente a la misma. Esta falta de uniformidad de los directivos y docentes se debe por una parte a las diferencias de criterios, principalmente entre maestros que ya tienen largo tiempo en la profesión y las

nuevas generaciones que generalmente muestran mayor apertura frente a los cambios que viene implementando la ley en el campo de la normatividad de las instituciones educativas, pero también se debe a que no es un secreto para nadie que en muchas instituciones las relaciones entre docentes y directivos distan de ser cordiales, especialmente en momentos en que los cambios en la política y organización escolares son propicios para la discrepancia y el conflicto entre docentes y directivos. En algunas instituciones educativas las relaciones suelen ser distantes, hasta el punto que pocas veces se interactúa en espacios diferentes a la rectoría o la coordinación más allá de las exigencias convencionales de sus respectivas funciones.

Los estudiantes no ven en el colegio una institución “*legítima*” donde pueden solucionar sus problemas, se suma el conocimiento que estos tienen que dicha institución “*puede ser demandada*” en la eventualidad que no les cumpla sus derechos. Tanto los padres como los estudiantes se han apropiado de la tutela, la consideran como una acción legal que garantiza que el plantel educativo cumpla con lo establecido en la legislación educativa y en la Constitución Nacional, hecho que demuestra además la gran capacidad de acción y transformación de los actores escolares, gracias a la tutela muchos niños y jóvenes han conseguido permanecer en el sistema educativo, “numerosos establecimientos se han visto obligados a revisar sus reglamentos escolares y se ha acumulado una jurisprudencia que favorece el respeto del derecho a la educación” (Rodríguez, 2002, p. 65).

Como ya se ha dicho, la otra fuente que se utilizó para conocer la percepción de docentes y estudiantes sobre el concepto de disciplina fue una entrevista sobre disciplina y conflicto que respondieron directivos, docentes y estudiantes, una de las preguntas era la siguiente *¿Cómo es un estudiante indisciplinado?*

Para los estudiantes un compañero indisciplinado es relacionado con aquel que no cumple con los compromisos académicos

“Es el que no le gusta estudiar, que quiere hacer lo que mejor le parece y que no presenta trabajos, no copia en clase y que su personalidad sea muy mala”.

“No presenta tareas, talleres, no copia en clase, no entra a clase no porta el uniforme como debe ser”.

También es relacionado con aquellos estudiantes que no cumplen con las normas de la institución

“Un estudiante indisciplinado es cuando no cumplen con las normas, cuando contestan mal, cuando irrespetan a los profesores, cuando son groseros y altaneros”.

“Es aburridor, recochero, no deja dar clases, es problemático y sobre todo muchas veces es un mal estudiante, es una persona que no tiene seriedad, hace todo lo contrario de las normas del colegio”.

“Que molesta mucho a los compañeros y docentes y no sabe respetar a los demás”.

En sus respuestas los estudiantes relacionan la indisciplina de sus compañeros especialmente con dos aspectos: el primero es la falta de dedicación en el estudio, que es atribuida por ellos mismos a poca responsabilidad y falta de interés frente al trabajo académico, y el segundo aspecto con que se identifica la indisciplina es con el desacato a las normas del colegio con acciones como la recocha, la desobediencia, el irrespeto, que molestan principalmente a los maestros pero también a otros alumnos. Para interrogar a los estudiantes sobre el concepto de disciplina se les preguntó *¿Cómo es un estudiante disciplinado?* Se obtuvieron respuestas como:

“Que presente sus trabajos a tiempo que no tiene problemas con nadie en el salón, que obedece las reglas y que le gusta estudiar”.

“Aquel que cumple las leyes y normas del colegio”.

“Hace todo bien y le pone cuidado a las explicaciones, cumple con todo”.

Las respuestas dan indicio de que los estudiantes relacionan la disciplina con responsabilidad y cumplimiento con los trabajos escolares, el respeto hacia compañeros y demás miembros de la institución, el acatamiento a las normas establecidas, la obediencia, el establecimiento de relaciones amistosas en el colegio. Todas las dimensiones con las que los estudiantes relacionan la disciplina y su opuesto, la indisciplina, están enmarcadas dentro de la vida institucional, las clases, el descanso, la aplicación de las normas, la relación entre pares y con los docentes. A la pregunta, *¿Cómo debe ser la disciplina del colegio?* Los estudiantes responden de forma coincidente *“buena”* y *“excelente”*:

“Debe ser buena, para dar un buen ejemplo a los demás colegios”.

“Creo que debe ser muy buena para poder sacar nuestra institución adelante”.

Las definiciones dejan ver que hay por un lado una influencia de aquello que la institución ha inculcado como disciplina, pero también concepciones de los estudiantes que se alejan del patrón institucional, conceptos en los cuales pueden estar reflejados los intereses de los estudiantes y otros criterios distintos a los establecidos, por ejemplo, que un buen estudiante no necesariamente es aquel que cumple con sus deberes escolares o aquel que cumple con las pautas de comportamiento indicadas por el colegio, situación que estaría señalando que los estudiantes ya no siguen de manera obediente lo propuesto. La construcción de sus definiciones y sus comportamientos pueden alejarse parcial o totalmente de las definiciones institucionales y ser producto de otras racionalidades que se alejan de aquello que el plantel ha establecido como el ideal o el deber ser; en consecuencia, la escuela difunde normas, patrones de comportamiento que son definidas en función de los diferentes modelos ideales de individuos que pretende educar la institución escolar. “La pretensión de manuales, reglamentos, estatutos, decretos, es la de proporcionar modelos para la formación de individuos, pero no se puede perder de vista que aunque la institución escolar busque su propia reproducción y cohesión por medio de las normas que propone y difunde, no está protegida ni de las resistencias ni de las luchas, ni de los conflictos expresados en las prácticas escolares que finalmente se establecen” (Antúnez *et al.*, 2000).

La diversidad de connotaciones que implica la expresión “disciplina escolar” (Durkheim, 1992, p. 62) es pues de primordial importancia, porque deja ver aquello que en la institución se juzga como una conducta aceptable o no aceptable, pero también deja ver que las explicaciones de unos y de otros se ven afectadas tanto por una serie de influencias, de la misma escuela, como por la necesidad de disponer de una explicación que los ayude a enfrentarse a la vida escolar y poder sobrellevarla, pero un hecho a destacar es que mientras para los estudiantes los motivos de la indisciplina de sus compañeros tienen que ver mucho con lo que pasa en la institución, para los docentes estas explicaciones están más determinadas por factores externos.

En consecuencia, las definiciones de disciplina e indisciplina de estudiantes y docentes son un indicador de que no se puede explicar la “*indisciplina en la institución*” solo a partir de factores externos. El conocimiento de los docentes del área que enseñan, los métodos y recursos que utilizan en sus clases, el tipo de relación que establecen los docentes y estos con los estudiantes, la existencia o carencia de criterios institucionales claros para el manejo de la disciplina, el significado que dan los estudiantes a la educación, la utilidad que le dan a los estudios, todos estos son ámbitos de la vida escolar que no incluyen los argumentos que explican la indisciplina a partir de los problemas sociales y familiares, ámbitos que son del dominio escolar y sobre los cuales la escuela puede ejercer su influencia.

El conflicto disciplinario

En este trabajo se entiende el conflicto disciplinario como las tensiones, desacuerdos y discrepancias que se presentan entre los estudiantes, docentes y directivos, en torno al concepto, la importancia y los mecanismos utilizados para lograr que haya disciplina en las Instituciones Educativas. Como se señalaba al principio de este artículo, aquello que los docentes y directivos consideran “*falta de disciplina*” en los estudiantes es una de las causas que genera conflicto en los centros educativos, a esta situación se suma que en las instituciones se ha presentado cambios en la percepción que se tenía del maestro y de su autoridad como algo natural e indiscutido, el adolescente de hoy no tiene la misma percepción sobre la importancia de la escuela y la utilidad de los estudios; para ellos, las instituciones constituyen mundos complejos donde existen una diversidad de actores con intereses y “*capacidades*” diferentes. La “*omnipotencia*” del maestro tiende a ser sustituida por la exigencia de reciprocidad y justicia, la relación profesor alumno ya no es unidireccional (el profesor ya no tiene todo el poder, mientras el alumno obedece). Por lo anterior, la experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales, esta situación es fuente de conflicto al interior de la escuela.

“El cambio en el equilibrio de poder entre los niños, los jóvenes y los adultos es otro factor que puso en crisis los viejos dispositivos que organizaban la vida de las instituciones escolares y además es una de las causas del conflicto disciplinario” (Tenti, 2000, p.16). La edad siempre fue un principio estructurador de las relaciones de dominación en todas las sociedades y durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se sentaron las bases de los sistemas educativos, la relación de poder entre las generaciones era mucho más asimétrica que en la actualidad. El mundo de los adultos (los padres, los maestros, los directivos) prácticamente monopolizaba el

poder en las instituciones. Los alumnos tenían más deberes y responsabilidades que derechos, los reglamentos y dispositivos disciplinarios de los establecimientos escolares constituían una objetivación del poder omnipotente que tenían los adultos sobre las nuevas generaciones.

Otra de las causas del conflicto disciplinario son las fuertes críticas de los estudiantes a la disciplina escolar, esta es considerada como innecesaria y excesiva, la oposición al docente y a la disciplina es permanente, a los ojos de los alumnos la organización del colegio es la entrada en un universo normativo complejo, donde la autoridad ya no basta para fundar la legitimidad de las normas. “La tensión entre los profesores y los alumnos se presenta por una parte porque las normas escolares exigen psicológicamente hablando, un proceso de identificación con el profesor, con sus ideas y con sus acciones” (Dubet, 2004, p. 28). Dicha identificación impulsa a los estudiantes a actuar bien en clase con el fin de gustar, y tener buen comportamiento, posición que es también defendida por algunos padres.

Por otra parte, las normas del mismo grupo de pares, que permiten la independencia frente a adultos profesores, confieren el reconocimiento de los semejantes (Dubet, 2004, p. 28). Un 70 %, 84 de los 270 estudiantes y docentes que contestaron la encuesta, explicaron el origen del conflicto disciplinario en las dificultades para establecer una buena comunicación, permanentes desacuerdos y falta de comprensión entre unos y otros. Alrededor del tema de la disciplina, una de las preguntas formuladas en la entrevista fue ¿Por qué se presentan conflictos entre los directivos, los docentes y los estudiantes del colegio?

Estudiantes:

“Los conflictos se presentan porque en ocasiones los docentes y directivos no comprenden a los estudiantes”.

“Porque muchas veces no hay una buena comunicación de unos con otros”.

Docentes:

“Los conflictos se presentan por diferencias generacionales en la manera de pensar sobre asuntos comunes, uso común de un lenguaje agresivo. Falta de verdadera comunicación cada quien escucha algo distinto o simplemente no escucha”.

“Por falta de unificación de criterios en las propuestas y porque no se habla el mismo idioma”.

Estos testimonios evidencian que la diversidad de los conflictos que se presentan y que se asocian con la “falta” de *disciplina de los estudiantes* están relacionados con diferencias en las percepciones que mutuamente se tienen los jóvenes y los adultos, entre los valores establecidos por las generaciones anteriores (los adultos) y la aparición de nuevos valores de las actuales generaciones (los estudiantes). Es latente la falta de canales comunicativos que permitan tramitar por medio del diálogo las dificultades que se presentan en la vida

escolar, mientras por eso para algunos estudiantes los docentes recurren permanentemente a decisiones que son autoritarias, y para los docentes la escuela se ha convertido en un espacio donde cada vez es más difícil lograr gobernabilidad.

Sin negar la existencia de espacios de mediación y el establecimiento de relaciones de solidaridad y fuertes lazos afectivos entre los actores escolares, en la institución que nos ocupa, también es una característica permanente la tensión, la ruptura entre el mundo de los adultos y el de los jóvenes. La llamada *indisciplina* es producto de las fricciones entre el grupo de pares y las exigencias del colegio; los estudiantes se enfrentan por una parte a las normas escolares que exigen un proceso de acoplamiento con lo que el profesor y la escuela persiguen, y por la otra, a un proceso de asimilación con las normas que el mismo grupo de pares produce y que llaman a la independencia frente al grupo de adultos, los docentes y directivos del colegio.

Las tensiones y los desajustes entre las exigencias de la escuela, la preocupación por la subjetivación y los intereses escolares son tales que los colegiales se dividen haciendo juicios y críticas que pueden parecer contradictorios, decir algo y lo contrario, dando la impresión de no saber qué quieren verdaderamente. Con respecto a esto, en otros datos que arroja la encuesta ya citada, llama la atención las posiciones de los estudiantes frente a las medidas institucionales que se deben tomar “*para mejorar la disciplina*”, frente a la pregunta, ¿Crees que para mejorar la disciplina se necesita?

Tabla 2

Medidas necesarias para el problema disciplinario

Relajarse	18
Mano Dura	131
Tolerancia	101
Aguantarse	6
permisividad	10

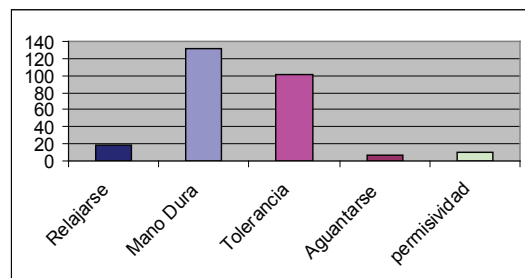


Figura 2. Medidas necesarias para el problema disciplinario

Las dos opciones con el mayor número de respuestas, “*mano dura*” con 131 y “*tolerancia*” con 101, parecen ser contradictorias, dejando ver que no solo hay diversidad de criterios entre los estudiantes, sino también que la cura para el mal de la “*indisciplina*” los divide en soluciones que uno podría ubicar como conciliadoras y drásticas, pero ocurre lo mismo en la encuesta referida en la pregunta: *¿Crees que las medidas disciplinarias tomadas por las directivas mejoran la disciplina de la institución?*

Tabla 3

Opinión sobre la efectividad de las medidas disciplinarias

Si	122
No	113
No le interesa	24
No marca	3

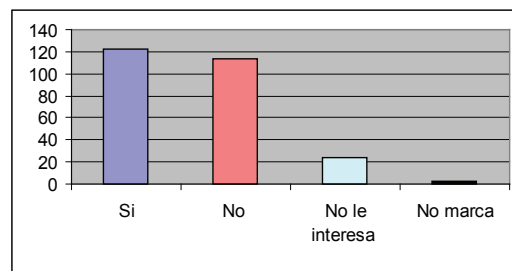


Figura 3. Opinión sobre la efectividad de las medidas disciplinarias

Las respuestas por el sí con 122 y las del no con 113 tienen una diferencia solo de 9 puntos, estas respuestas de los estudiantes permiten ver percepciones diferentes de la vida escolar y además, como se señalaba anteriormente, una fuerte división de criterios que podría ser leída como contradictoria, pero que puede ser más bien indicador de la forma como cada actor vive y construye su experiencia escolar. También hay indicios de un ambiente de polarización que vivía la institución en las circunstancias especiales en que se realiza la encuesta y que fue mencionada anteriormente. “En cualquier caso lo que sí es evidente es que nos enfrentamos a una crisis del imaginario adulto, respecto a los modelos tradicionales de interacción, con las nuevas formas de relación de los jóvenes y adolescentes que asisten al colegio” (Calero, 2005, p. 50).

La explicación del origen de los conflictos disciplinarios no es unidimensional, la masificación escolar, la introducción de múltiples innovaciones curriculares, la introducción de ideas de libertad, igualdad y otros derechos, el ascenso de las posturas en defensa de la niñez y la adolescencia, son algunos de los motivos que han transformado la forma de pensar y de actuar de los estudiantes. Una parte de la búsqueda de la autenticidad individual se manifiesta en el rechazo a la obligación de un trabajo escolar, cuyo sentido se torna

problemático, el orden escolar ya no se impone, ya no hay una fuerte interiorización de la utilidad de los estudios, el estudiante escapa de la escuela y se refugia en una subjetividad juvenil, en consecuencia la relación pedagógica es percibida como frágil e incierta en su misma naturaleza, y la relación escolar ya no se da como una simple relación de aprendizaje.

A esto se le suma que las normas para “*mejorar la disciplina*” ya no tienen valor en sí, y para lograr un orden absoluto e inalterable, “los alumnos han sido provistos de todo tipo de derechos que además se les han hecho conocer por diferentes vías, derechos que son reclamados y puestos en funcionamiento en todo tipo de establecimientos educativos y en todos los niveles” (Tedesco, 1987, p. 69). El reconocimiento de derechos a los adolescentes aunado a la erosión de las instituciones escolares está en el origen de la crisis en la autoridad pedagógica y por ende en los conflictos disciplinarios. En las condiciones actuales, los agentes pedagógicos (maestros, directivos, expertos, etc.) no tienen garantizada la escucha, el respeto y el reconocimiento de los jóvenes. Pero la autoridad pedagógica, entendida como reconocimiento y legitimidad, sigue siendo una condición estructural necesaria de la eficacia de toda acción pedagógica. El punto es que hoy el maestro tiene que construir su propia legitimidad entre los jóvenes y adolescentes, los maestros no pueden dar por descontada su autoridad, sino que la tienen que construir en forma cotidiana, de manera que los estudiantes puedan darle sentido a la experiencia escolar.

En cuanto a la manera como se expresa la existencia del “*conflicto disciplinario*” en la Institución de estudio, “se puede decir que hay insistencia de los docentes y directivos por mantener “*el control*” de la misma, ante lo cual surge un reto de poderes y hostigamientos con los estudiantes, los unos por hacer cumplir la norma y los otros por evadirla” (Mejía y Valencia, 1992, p. 171). En este sentido, la búsqueda de la disciplina conlleva a la utilización de instrumentos que le permitan a los docentes mantenerla o por lo menos buscarla; estos mecanismos son principalmente los llamados de atención verbal, escrito en “el observador” (libro de hojas de vida de los estudiantes donde se registran sus logros y capacidades demostradas, pero donde principalmente se anotan las faltas disciplinarias cometidas) y la remisión al Consejo Directivo, su análisis es una fuente fundamental en un estudio como este. En una indagación sobre los instrumentos que se utilizan para lograr el control de la disciplina en la institución, una de las coordinadoras mencionó como uno de los principales “*al observador del alumno*”, para este trabajo se revisaron del año lectivo 2005 – 2006, 15 observadores del alumno de los grados 6° a 8°.

El observador es un documento de obligatoriedad en las Instituciones Educativas, es una especie de hoja de vida de los estudiantes, donde se registra aquello que los docentes consideran faltas disciplinarias, pero donde también se escriben los logros de los estudiantes y aquellas actitudes y acciones en los que estos se destacan. El observador es un documento institucional, diligenciado por docentes y directivos de manera que aquello que el documento expresa, es principalmente el punto de vista de quien lo escribe. Si bien aparecen algunos compromisos de los estudiantes escritos por ellos mismos o por los docentes, el punto de vista de ellos frente a la anotación o llamado de atención no se conoce, en muchos casos incluso no aparece ni siquiera la firma del estudiante, como constancia que sí conoce la anotación y está de acuerdo con ella. En cuanto a los padres de familia, su huella en el documento consiste en

la firma donde consta que el docente o coordinador lo citó y conoció “*la situación disciplinaria de su acudido*”, en algunos casos aparecen compromisos que asume el padre de familia pero han sido escritos por el docente o directivo. Para esta investigación se listaron todas aquellas faltas registradas en cada uno de los cursos y posteriormente se procedió a agruparlos en varias categorías: faltas hacia los compañeros, faltas hacia los directivos y docentes, faltas contra las normas institucionales, faltas contra la planta física y los enseres de la institución.

Tabla 4
Faltas disciplinarias

Faltas	No
A normas institución	1525
A docentes	161
A compañeros	267
A la planta y enseres	27
Total	1980

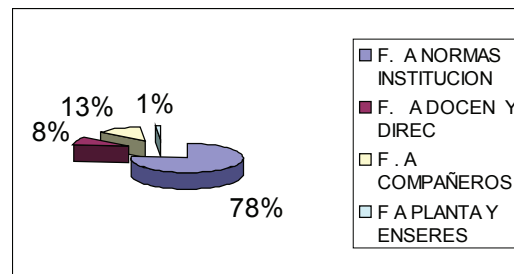


Figura 4. *Faltas disciplinarias*

La tabla y la figura permiten señalar que el grupo de faltas de mayor número lo constituye aquel donde se incumplen las normas de la institución, seguidas de aquellas donde se atenta contra los compañeros, posteriormente aquellas faltas hacia los directivos y docentes, y finalmente las faltas con las cuales los estudiantes afectan la planta física y enseres de la institución.

Tabla 5
Distribución de faltas por grados

FALTA POR GRADOS	No
Sexto	873
Séptimo	519
Octavo	588
Total	1980

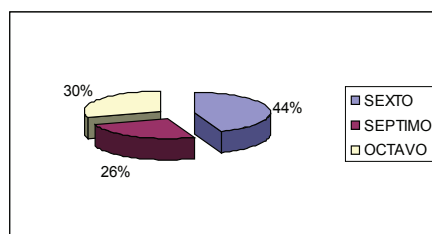


Figura 5. Distribución de faltas por grados

Se puede decir que 6° es en el que se presenta mayor número de faltas (873), con una reducción de 519 en 7° y un aumento de 588 en 8°. Este fenómeno puede ser indicador que en grado 6° todavía el observador conserva su función de mecanismo de control y por eso es tan utilizado por los docentes, la reducción del número de faltas en el grado 8° puede obedecer a un proceso de acoplamiento a la etapa del bachillerato, acoplamiento que puede tener cambios en el grado octavo, donde los estudiantes empiezan a vivir dentro de la adolescencia un choque generacional con los adultos, para este caso, con los directivos y los docentes. En el grado 6° aparecen todo tipo de motivos que son causa de conflicto, de allí que para algunos maestros, los estudiantes sean *“insoportables saboteadores, gritones, conversan todo el tiempo, pelean, utilizan palabras vulgares, dan patadas, golpes, juegan en clase, corren en clase”*. Del grado 8° hacia adelante hay una disminución de faltas que puede obedecer a una respuesta lógica al aprendizaje en el cumplimiento de las normas, que el estudiante ha hecho en los dos años anteriores. Sin embargo, en esta institución aunque pareciera contradictorio los docentes prefieren trabajar en grado 6°, según el testimonio de una docente, se han presentado tensiones entre ellos, por aquellos profesores que solo les gusta trabajar en 6° y le tienen *“literalmente miedo”* a los cursos superiores, la situación aparentemente contradictoria se presenta según la docente, porque los de 6° pese a su intranquilidad, *“no son groseros con los profesores, con el observador se calman”*. Mientras *“los grandes”*, estudiantes de grados 8° 9° 10° y 11° aunque no son tan intranquilos son *“retadores, groseros, altaneros, le quieren pegar a todo mundo”*. Es decir, que *“la dificultad”* con grado 6° es principalmente la *“intranquilidad”* de los alumnos, mientras con los grados 8°, 9°, 10° y 11°, el problema radica en el desafío y la desobediencia de los estudiantes al docente.

Tabla 6

Faltas a normas institucionales

Faltas a normas institucionales	No
No entra a clases	72
*Hace indisciplina en clase	350
arroja objetos en clase	95
**Es distraído en clase	87
Sale del salón sin permiso	149
Se levanta del puesto	67
Charla interrumpiendo la clase	64
No trabaja en clase	122
Porta mal el uniforme	60
Utiliza objetos no necesarios en clase	26
Total	1092

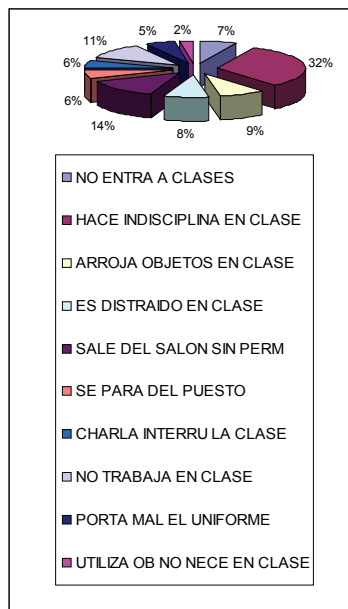


Figura 6. Faltas a normas institucionales

Otro aspecto a destacar según los gráficos y los cuadros es que la clase es el espacio donde más se realizan acciones que la institución califica como faltas, es decir, la clase es el espacio donde más se presentan conflictos disciplinarios, entre los actores de la comunidad educativa. Si a la luz de los datos nos formuláramos la pregunta ¿quién controla la clase?, no se podría responder tajantemente que el profesor, los alumnos también controlan la clase

y, en gran medida, mucho de lo que se hace o no se hace depende más de los estudiantes que de la voluntad del profesor. *El salón* es pues uno de los lugares que más fatigan a los docentes e incomoda a los estudiantes, mientras para los primeros es cada día más difícil controlar el aula, el aspecto físico, las relaciones sociales en su interior, cómo se agrupan los alumnos para que trabajen; para los segundos, el salón es agradable en la medida en que el profesor plantea el trabajo en forma clara y precisa, cuando pregunta a los estudiantes su opinión frente a los trabajos que propone y escucha ideas, como lo demuestra el testimonio del siguiente estudiante.

“Uno se porta bien en la clase que el profesor sabe, y no llega a improvisar, aquí hay profesores que enseñan mucho, pero otros que no saben ni donde están parados, llega uno al salón y no saben qué hacer esos son los que más cogen de bate y de recocha”.

Por otro lado, hay unas categorías que son poco claras dentro de las faltas cometidas en el salón de clases; por ejemplo, la falta *“hace indisciplina en clase”* con 350 anotaciones, no hace referencia específica a la acción cometida, haciendo también confuso para el lector qué concepto se tiene de disciplina, hecho que puede indicar varias cosas, que hay muchas acciones que entran en esta categoría o que entre los maestros hay variadas concepciones de que es la *disciplina*. En cuanto a la distribución de faltas por grados, de los tres que se han tomado los observadores (6°, 7°, y 8°), si bien se encuentran anotaciones en las cuales se exalta a los estudiantes en el aspecto académico, deportivo o de disciplina, como ya se había dicho, en la mayoría de los casos el observador del alumno es un libro con el cual se pretende evidenciar las fallas en el comportamiento de los alumnos y controlarlo dentro de la institución.

Las faltas *“sale del salón sin permiso”* con 149, *“no trabaja en clase”* con 122, *“arroja objetos en clase”* con 95 y *“no entra a clases”* con 72 anotaciones, dejan ver por lo menos dos cosas, primero, en la escuela el aspecto disciplinario no puede verse deslindado del tema de la autoridad de los docentes y directivos docentes, y segundo, se ponen en entredicho aquellas posiciones que han subrayado que en nuestras escuelas la autoridad se presenta como una relación desigual en la cual uno o varios individuos dominan a otros, y que dicha autoridad se ha mantenido por medio del orden, las ocupaciones, la precisión del tiempo, el silencio, la vigilancia.

Las 60 anotaciones que se encontraron con la denominación *“porta mal el uniforme”* dejan ver que su porte y el de otros accesorios, son todavía un punto en disputa. La dificultad radica en que en la misma institución se relacionan jóvenes con deseos de tener un estilo *“propio”* y unos adultos que no comparten muchas de las cosas a las que acuden los estudiantes en la construcción de dicho estilo, de esta forma algunos usos del cuerpo y su *“decoración”* chocan con las normas explícitas o implícitas del colegio, *“el uniforme y sus usos restringidos a cada día y a cada actividad, así como los llamados de atención por piercings, aretes, y los más variados estilos en cortes y tinturas en el cabello, son para los estudiantes una forma de atentar contra su autonomía, su identidad y autenticidad”* (Paz, 2005, p.37). Para ellos, el uso de los accesorios y del uniforme según sus gustos permiten no solo el desarrollo de su autenticidad sino también el reconocimiento y la integración con otros jóvenes, por ello

la regulación impuesta por las instituciones a través de la norma son contestadas por los estudiantes con protestas, algunas tímidas como reclamaciones orales o envío de cartas a los directivos y otras más deliberadas como aquellas en las cuales se acude a derechos de petición y tutelas. A lo anterior hay que agregar que los estudiantes se quejan de incongruencias en el cumplimiento de los derechos y deberes en la comunidad educativa, según este estudio, los estudiantes están en desacuerdo que algunas profesoras estén maquilladas y profesores lleven el cabello largo y ambos se vistan como quieran, mientras a ellos no se les permite lo mismo, los estudiantes dicen entonces sentirse forzados a cumplir con reglas, con deberes con los que no están de acuerdo y no comparten, ante lo anterior, “el estudiante asume entonces actitudes y comportamiento que son asumidos como rebeldía y falta de disciplina” (Passarotto, 2008, p.9).

Otro mecanismo utilizado para lograr que haya disciplina es la remisión de estudiantes al consejo directivo. Como se ha mencionado anteriormente, a esta instancia llegan los estudiantes que han cometido faltas graves o quienes ya han seguido el conducto regular, llamado de atención verbal y escrito del director de grupo y otros docentes, compromiso con la coordinadora frente al padre de familia, así como el diligenciamiento del observador ha recibido fuertes críticas de los estudiantes por su *“inoperancia y falta de efectividad para contribuir en la mejora de la disciplina”*, las reuniones del consejo directivo las ha recibido de los docentes. Según lo expresado por un docente en entrevista, al organismo se le ha criticado principalmente por dos cosas, por la flexibilidad que demuestra en la imposición de las sanciones y por haber dejado que le devuelvan decisiones (retractarse de sanciones impuestas) que ya se habían tomado.

En cuanto al primer caso, debilidad del Consejo para imponer sanciones, la revisión de determinados documentos (las actas de reunión) y las conversaciones con algunos docentes permitieron conocer algunas situaciones como las siguientes: En reunión del Consejo del día 4 de mayo del 2006, se llevó el caso de un estudiante de grado 8° quien después de varias observaciones, más de (10) sobre faltas diversas como interrumpir la clase, esconder los útiles a los compañeros, salirse de clase, rasgar trabajos y exámenes en señal de rabia, intentos de *tocar* a las niñas; según la coordinadora se vio comprometido en dos situaciones, la primera, hace un comentario a una docente que esta tomó como una amenaza, el comentario fue que *“si ella vio en el noticiero que a una docente por montadora la habían matado”*; la segunda situación fue su implicación en un hecho donde él y otro estudiante *“meten a una compañera de grado 10° a un salón y la manosean a la fuerza”*. Después de escuchar la versión de los estudiantes la (afectada y el agresor) y los padres de ambos, el Consejo decide que el estudiante debe *“hacer un trabajo escrito sobre el respeto, que además debe exponer en el salón, pedir disculpas a la compañera, y se le hará un seguimiento semanal, de continuar con actos de indisciplina se tomarían medidas más drásticas”*.

La segunda situación donde la sanción aplicada por el consejo directivo se cuestionó por los docentes fue la impuesta a 4 estudiantes de 11° dos alumnos que hurtaron los discos duros de los computadores de la sala de sistemas, después de la reunión donde se escucha a los estudiantes y a los padres se determinó que *“debían devolver los enseres y se les impuso como sanción pintar unas paredes”*. La otra situación fue que dos niñas simulando agua ingresaron

licor al colegio y se emborracharon durante el desarrollo de una izada de bandera, la sanción fue *“pintar un mural en la parte exterior del colegio”*.

La imposición de estas sanciones despertaron indignación entre la mayoría de los docentes, uno de ellos dijo en reunión *“es inaudito que ante faltas tan graves un Consejo Directivo ponga sanciones como esas, eso es un grosería, llegará el día que los estudiantes le peguen a los docentes y aquí no pase nada”*. Añade una docente en la misma reunión *“lo peor es que la cosa se vuelve contagiosa, si unos (los estudiantes) ven que otros la cometen y no pasa nada, ellos luego reclaman derecho a la igualdad, cuando nos demos cuenta todo el mundo hace lo que le da la gana”*. Hay en los reclamos de los docentes una exigencia para que haya una penalización más drástica de lo que consideran faltas disciplinarias graves y que a su modo de ver ha generado cierto grado de impunidad. En la respuesta de los directivos (del Rector) a este comentario, se señala la importancia de respetar la normatividad vigente y se convoca a los maestros a mejorar los esfuerzos por inculcar un proyecto de vida que guíe las acciones de los estudiantes y los haga reflexionar sobre sus comportamientos.

El segundo aspecto por el que el mecanismo de remisión al consejo directivo ha sido criticado es por retractarse de sanciones que ya se han impuesto. Es recordado en el colegio principalmente el caso donde dos estudiantes de “6° con 7 y 8 hojas de observador diligenciadas y 39 y 41 faltas” registradas respectivamente y después de recibir orientación psicológica, haber hecho varios compromisos con la coordinadora y la directora de grupo y de haber hecho compromisos con el consejo directivo en presencia del acudiente, se tomó la decisión que no podrían volver a clases recibirían trabajos de los maestros y lo harían en casa y para alguna explicación serían citados a la hora libre de cada profesor, para hacer la atención de manera individual. Esta sanción no es compartida por los padres de uno de los alumnos quienes acuden a la Personera Municipal quien, a su vez, envía una carta que dice: *“Que después de escuchar a la madre, al menor y leer el informe de la sicóloga, considera que es prudente que el menor asista a clases, fijándose las condiciones que garanticen un comportamiento aceptable dentro del aula”*. Al recibir esta carta el consejo se vuelve a reunir y decide incorporarlos nuevamente a clases, previo compromiso de buen comportamiento.

Los hechos descritos producen reclamos de algunos maestros para quienes *“queda claro que muchos de los problemas disciplinarios se deben a la debilidad del Consejo Directivo”*, dice una docente: *“es increíble que aquí todo mundo cambia las decisiones que se toman, como no son ellos los que se los aguantan en clase”*. El rector y uno de los docentes que hace parte del consejo contestan a las críticas, (en una reunión) dice el docente *“La pelea no es con nosotros (con el Consejo Directivo), sino con los que hacen la ley que cada día favorece más a los estudiantes y que ha estipulado unas condiciones que hacen casi imposible que un estudiante sea retirado de la institución”*, sanción que era exigida en todos los casos por los maestros. Añade el docente *“algunos compañeros no se enteran de la ley y de la cantidad de tutelas que han ganado los estudiantes”*.

Las voces del conflicto

El panorama del conflicto descrito, ya no solo entre los estudiantes y los docentes sino entre los maestros y los directivos, sugiere que en la institución es bastante compleja la situación que rodea el problema disciplinario, por un lado, están los estudiantes que ejerciendo sus derechos a la libertad y la autonomía influyen sobre los procesos pedagógicos del salón de clases y de otros espacios; por el otro, están los docentes haciendo exigencia de mano dura (expulsión) para aquellos alumnos que con su “indisciplina alteran el orden”, asimismo, están los organismos creados por la ley, diciendo que no puede salirse de lo establecido por la normatividad vigente y, por último, están las instituciones que hacen veeduría a dicha normatividad vigilando que se cumpla. Hay una fuerte tensión entre aquello que proponen los planificadores de la educación y lo que realmente ocurre al interior de las instituciones, reafirmando una idea esbozada al principio de este trabajo: una cuestión es aquello que la educación y la escuela se han planteado como meta y como ideal, y otra es aquello que en la realidad puede ser observado en el comportamiento de hombres y mujeres que reciben e imparten educación.

A la descripción del origen del conflicto disciplinario y la forma como este se expresa en la institución educativa, hay que agregarle la manera cómo este es percibido por los actores escolares, más aún en casos como este en que los datos mostraron que hay grandes diferencias entre dichas percepciones. Para los estudiantes, la indisciplina y los conflictos interpersonales que esta acarrea no es solo de su responsabilidad, en ello tiene mucha incidencia en la institución escolar; algunos testimonios sobre los motivos de indisciplina y de conflicto señalan, a la pregunta de la entrevista: ¿por qué se presentan conflictos con los docentes?

“Se presenta porque hay profesores muy groseros y altaneros, y como todas las personas no tenemos el mismo temperamento para aguantar, es allí donde se forman los conflictos”.

“Por el desorden de las normas y porque algunos profesores son desordenados y mal educados”.

“Por la coordinadora que, considero no sabe dirigir el cargo que lleva, se supone que debe ser alguien educada y se supone que el deber de ella es escuchar a los estudiantes y ella solo sabe igualarse con los estudiantes es que deberían cambiar esa coordinadora”.

Es pertinente señalar que sin dejar de reconocer todos los aspectos donde con razón algunos estudios señalan que la escuela se ha mantenido sin cambios, un aspecto donde sí son notorios los cambios es en la forma abierta en que los estudiantes hablan de la institución, los docentes y directivos. Aunque este pueda no ser un rasgo generalizado en otras instituciones, en la que nos ocupa los testimonios que se acaban de citar indican que hay en los estudiantes un reconocimiento de lo que ellos llaman “*fallas en el colegio*”, que conllevan a indisciplina y conflictos, “los estudiantes ponen a funcionar la exigencia de principios de justicia, y de reciprocidad en la ley, la exigencia de reciprocidad sustituye la obediencia” (Dubet y Martuchelli, 1997, p.190). En el campo escolar la reciprocidad está en la base de una

sociabilidad ideal, sobre esto dice un estudiante: *“Se debe respetar a los profes pero también es necesarios que ellos nos respeten por igual a nosotros”*, la buena relación pedagógica es, para ellos, de naturaleza igualitaria y supone un respeto mutuo.

Los estudiantes reclaman con toda fuerza frente a lo que consideran un tratamiento injusto y desigual y hacia lo que consideran agresiones de parte de los directivos y los docentes, estos testimonios lo ilustran:

“Hay profesores que porque son profesores mandan, regañan a los estudiantes y son muy humillativos”.

“Yo en el colegio he tenido problemas porque por ejemplo no me gusta que la profesora me alce la voz, y entonces yo le respondía, les decía que eso no era así y se iban enojando y me anotaban por cualquier cosa en el observador, tiraba un papel o algo, eso da para anotación, pero había otras personas que lo hacían y a ese si no lo anotaban, entonces le da a uno rabia”.

Los testimonios demuestran rechazo de los estudiantes a lo que ellos consideran insultos y agresiones, la oposición que provoca lo que ellos llaman *“maltrato”* está influida por una decepción frente a la imagen de los docentes y directivos, vinculada con el desconocimiento recíproco, o por lo menos de los profesores hacia los estudiantes. Dice un alumno entrevistado: *casi todos los profes viven en Cartago. Vienen porque les pagan, dictan clase se montan en sus motos y carros y después no les importamos para nada”*; hay un reclamo por ser atendidos, escuchados, porque sus problemas sean importantes en el entorno de la institución, para los estudiantes el conocimiento de su entorno familiar no hace parte del interés de los maestros y menos hace parte de los contenidos y actividades de formación; a su modo de ver, docentes y directivos ignoran aspectos fundamentales de la realidad de sus vidas, sus sentimientos, emociones, desafectos al igual que sus problemas, conflictos y necesidades, estos no ocupan ningún lugar en el colegio; esta percepción de los estudiantes fue una de las conclusiones del Proyecto Atlántida, un estudio en el cual se señaló que para los jóvenes lo que se enseña en las instituciones educativas se caracteriza por su falta de flexibilidad y por su dificultad para aplicarlo, en los problemas que se les presentan en su vida diaria, *“el colegio es un lugar donde se prepara para recibir un certificado de estudios pero no donde necesariamente se aprende para la vida”* (Cajiao y Parra, 1995, p. 256).

Sin embargo según los docentes, lo que pasa es que los estudiantes sobredimensionan (sus llamados de atención), expresan algunos:

“El estudiante practica la ley del embudo todo lo bueno para ellos, nada para los demás ellos a uno lo gritan, lo insultan, son groseros altaneros pero uno les dice cualquier cosita y hay si es que nos maltratan, nos violan los derechos, abusan de nosotros, nos agreden”.

“A ellos porque no se les puede llamar la atención se la pasan mandando a las profes a conseguir marido o cambiar el que tienen, a los hombres que si es que no tienen actividad”.

sexual y por eso mantienen rabones y se desquitan con ellos, son unos atrevidos pero eso sí se les dice algo y ponen el grito en el cielo y se van a la Personería y amenazan con el GAGEM lo que pasa es que ellos usan y abusan de los derechos que les ha dado la ley para maltratarlo a uno y se olvidan que nosotros también tenemos derechos”.

Los docentes no aceptan que sus acciones constituyan agresiones contra los estudiantes, dicen “que se les regaña, o se les llaman la atención”, lo que sí dejan ver los testimonios es un rompimiento en las buenas relaciones entre algunos estudiantes y algunos maestros. La rivalidad que se hace explícita ha entrado en un terreno donde se podría plantear incluso que surge una competencia por demostrar quién es más fuerte, hecho que demuestra grandes debilidades en la existencia de canales institucionales que regulan las relaciones entre docentes y estudiantes, y precariedades en otros aspectos de la vida institucional como su proyecto educativo, pero la idea hay que matizarla porque si bien algunos testimonios evidencian tensiones y enfrentamientos, este no es un rasgo generalizado, hay tanto estudiantes como docentes que dicen tener muy buenas relaciones, e incluso relaciones muy amigables y lazos afectivos

La indisciplina de los estudiantes es pues un tema que produce sentimientos de desgaste y fatiga en los maestros, así lo dejan ver los docentes:

“Cada día pierde uno más tiempo regañando que enseñando, que siéntese, que haga silencio, que guarde esto, que guarde aquello, que ponga atención, se aburre uno realmente con el comportamiento de los muchachos que es cada día peor”.

“Los estudiantes cada día respetan menos, no hacen caso, insultan, se burlan, desafían y hasta amenazan a los maestros, uno no sabe a dónde vamos a parar”.

Los maestros se muestran desesperanzados ante el peso de las obligaciones que cada día dicen son mayores, destacan las tensiones que les toca vivir en las instituciones, para ellos gran parte de la “indisciplina” se debe a que el estudio y el trabajo escolar dejó de ser importante para los estudiantes. Dubet y Martuccelli, (1997) dice un docente: “hay estudiantes que no desean estudiar y son obligados a hacerlo, van al colegio por irse de sus casas (huir) y conocer personas, estas personas tienden a chocar fácilmente con los docentes y promover el desorden desobedecer, las normas y no preocuparse por el estudio” (p.282). En este mismo sentido, frente a la pregunta: *Se han producido cambios en las relaciones entre docentes directivos y estudiantes en las instituciones educativas. Sí----- No ----- ¿Qué aspectos han favorecido estos cambios?*, los docentes a los cuales se les aplicó la entrevista dijeron que sí, y frente a los aspectos que han favorecido estos cambios sobresalen las respuestas en las cuales se responsabiliza a la familia, la sociedad, la drogadicción, la prostitución, el narcotráfico, la cultura y la música, algunos destacan la flexibilidad en la nueva normatividad establecida por el Ministerio de Educación y solo una mínima parte (4 docentes) aceptan que factores institucionales influyen en los conflictos entre docentes y estudiantes.

Para algunos docentes la mayor responsabilidad del aumento de la indisciplina obedece a la flexibilidad que han tenido las políticas educativas de los últimos años, en lo concerniente al comportamiento de los estudiantes en los colegios, algunos docentes así lo expresan:

“Hay mayor indisciplina porque las normas vigentes son demasiado permisivas con los estudiantes”.

“Los estudiantes son más indisciplinados por las nuevas legislaciones, que favorecen los derechos de los estudiantes, y les otorgan una libertad mucho mayor”.

Los docentes sienten malestar e incertidumbre porque, según ellos, las últimas políticas educativas en lugar de mejorar la calidad de la educación la empeoran, *“se han promulgado leyes y decretos que han dado a los estudiantes las herramientas para que en nombre del uso de sus derechos hagan en las instituciones lo que les da la gana sin que nadie pueda hacer nada”*, manifiesta un docente, de allí que sean abundantes sus quejas y las expresiones de desasosiego e insatisfacción por lo que llaman actuaciones que desde afuera, en vez de producir mejoría cada día afectan más negativamente sus condiciones de trabajo. Se puede señalar que, para algunos, los cambios en la legislación escolar han producido una inversión en la actitud de los educandos porque pasaron, intempestivamente, en virtud de la ley, de ser sujetos de deberes a sujetos de derechos. *“Esta situación pareciera desarmar a la escuela para imponer la disciplina y autoridad necesarias para la formación”* (Calero, 2005, p.54). Para los docentes es una tarea urgente lograr que derechos y deberes tengan el mismo peso en las prácticas de los estudiantes, se preguntan si *¿el remedio no fue peor que la enfermedad?*, pues, de acuerdo con buena parte de ellos, es mejor un niño o un joven sometido a los adultos que un niño o un joven *“sin dios ni ley en unas familias y en una sociedad cada vez más descuadernads”*.

También, dicen los docentes, que quienes hacen las normas parecen no tener en cuenta las características de los jóvenes de nuestro tiempo, un maestro expresa: *“Cuando hacen esas normas tan permisivas no tienen en cuenta el excesivo individualismo por parte de los estudiantes, lo que hace que cada cual solo mire sus puntos de vista frente a cualquier situación”*. Para ellos, en las generaciones más jóvenes parece creciente la incapacidad para diferenciar los intereses propios de los de los otros actores escolares, por lo tanto el adolescente y en este caso el estudiante difícilmente acepta que hay otros sistemas de prioridades y valores diferentes o tan válidos como el suyo. Para algunos docentes, ellos mismos, y la escuela como institución, no están preparados para realizar la labor a la que están llamados hoy, como lo señala el siguiente testimonio: *“La razón fundamental del conflicto es nuestra propia educación, nuestra cultura, y fundamentalmente nuestra incapacidad para educar y manejar hoy a los jóvenes”*.

Una reflexión sobre lo expresado en las voces de los actores escolares, permite indicar que en el campo disciplinario la escuela como institución ha cambiado, que la escuela de hoy se diferencia de la de ayer, no transmite de forma transparente, por medio de conocimientos y por la forma de relación pedagógica, las normas y valores sociales. *“Puesto que la misma*

escuela produce también individuos con cierta cantidad de actitudes y de disposiciones que tienen dominio de su vida y de su propia educación” (Dubet y Martuccelli, 1997, p. 11). La desobediencia de los estudiantes, su negativa a acatar las normas y directrices de la escuela son la demostración de lo que Touraine (1987) llama la “*emergencia de un sujeto que orienta su acción hacia la conquista de libertades*” (p.40), hacia la afirmación del derecho de cada individuo a crear y regir su propia individualidad. Hoy, a diferencia de ayer, los estudiantes toman distancia de las disposiciones y discursos que estas pretenden transmitir. “La escuela ya no es percibida como una institución que somete a exigencias funcionales rígidas, sino que poco a poco se la concibe como un lugar en el cual los sujetos construyen, simultáneamente, elecciones guiadas por diversas racionalidades, en función de sus objetivos, disposiciones y recursos” (Dubet y Martuccelli, 1997, p. 77).

No se pretende negar aquí que las condiciones estructurales son fundamentales en las relaciones sociales de la escuela, especialmente por su condición de ser un servicio social prestado y regulado por el Estado, lo que se pretende es señalar que si bien en la escuela los individuos interiorizan normas, modelos y conocimientos, también hay que destacar el desarrollo de una subjetivación que conduce a los individuos a establecer una distancia de aquello que la institucionalidad le brinda. Los datos aquí utilizados hacen pensar que la escuela ya no es un aparato de inculcación, donde los alumnos serían tan solo receptores pasivos de un ideología, sino que, por el contrario, por la conjunción de muchas causas, se han convertido en sujetos que a partir de crear relaciones, estrategias y significaciones construyen individual y colectivamente la experiencia escolar, por ello, la unidad de juicio se ha roto, los docentes, los directivos y los alumnos han construido conceptos diferentes de la funcionalidad de la escuela y la forma de organización y el tipo de relaciones que se debe dar entre sus miembros, de allí que para los actores, el ambiente escolar esté cada vez más caracterizado por las tensiones y las hostilidades (Dubet y Martuccelli, 1997, p. 86). En consecuencia, la experiencia escolar se construye a partir de la combinación de disposiciones, reglas, legislaciones que son impuestas por el sistema escolar, pero que están determinadas finalmente por la manera como los actores reelaboran sus lógicas de acción a la hora de relacionarse en la cotidianidad de la escuela.

Conclusiones

De lo expuesto anteriormente se pueden destacar las siguientes conclusiones: Si bien algunos estudiantes y docentes señalan que la manera como se relacionan en la Institución ha permitido establecer fuertes lazos afectivos y de amistad que los ha llevado a compartir momentos de diversión en el colegio e incluso fuera de él, también se presentan relaciones muy poco cordiales entre algunos estudiantes y sus profesores. El tema de la disciplina crea tensiones en la Institución Educativa, no hay unidad de criterios entre los docentes, los directivos y los estudiantes ni en su definición, ni en su importancia, ni en los medios para conseguirla. Cada uno define la disciplina influenciado por lo que ha determinado la institución o por su propia subjetividad, demostrando que los actores escolares ya no siguen tal cual lo que la institución propone si no que toman aquello que les es útil y frente a lo demás toman distancia. Estas diferencias producen tensiones y desacuerdos entre los

miembros de la comunidad educativa. El conflicto se hace complejo por la introducción de un elemento nuevo en la vida escolar, el reclamo de los estudiantes de reciprocidad e igualdad en el cumplimiento de los derechos y deberes, reclamos que se acompañan de comentarios en los que si bien se reconocen fallas en algunos comportamientos de los estudiantes, también se responsabiliza a los docentes y directivos de asumir actitudes y llevar a cabo acciones que propician la indisciplina.

La rutinización y el desgaste en la utilización de mecanismos para lograr que haya disciplina como las anotaciones en el observador y la remisión al consejo directivo, los hacen ver como instrumentos ineficaces que dan indicios de las limitaciones de la institución para manejar y enfrentar los problemas de disciplina. Mientras los docentes culpan a los directivos por su debilidad para aplicar las normas, a la legislación educativa por su flexibilidad frente a las faltas de los estudiantes, a la familia y a la sociedad por producir en los estudiantes comportamientos que el colegio no puede cambiar, los estudiantes culpan a la institución del “*descontrol*” en el colegio que según ellos lleva a muchos estudiantes a comportarse como mejor les parece; pese a las contradicciones, ambos reclaman institucionalización, es decir, acciones claras, explícitas y comunes.

El escenario, que además es muy complejo, muestra que hay una institucionalidad precaria, sobre el problema disciplinario no hay indicios de construcción de un espacio compartido en el cual se hayan establecido acuerdos frente a ¿qué es la disciplina?, ¿para qué le sirve a la institución? y los compromisos de los actores para alcanzarla. Los docentes cuestionan en forma reiterada lo que consideran la flexibilidad de los directivos de la Institución y de los órganos de representación creados por la ley para sancionar a los estudiantes indisciplinados, pero también culpan a al Ministerio y a la Corte Constitucional por favorecer a los estudiantes con una gran cantidad de derechos sin legislar también a favor de la importancia del cumplimiento de los deberes, pues según los docentes los estudiantes han usado y abusado de dichos derechos para asumir actitudes y ejecutar acciones que van en contra de las normas institucionales y que atentan contra miembros de la comunidad educativa.

A lo anterior se suma una visión de los estudiantes en la cual sus deberes y sus derechos deben ser respetados como los de cualquier miembro de la comunidad educativa, posición que según los docentes es compartida por ellos, siempre y cuando se ponga límites al ejercicio de los derechos. Algunos maestros argumentan que los alumnos han abusado de estos, y les han dado un mal uso, producto de una mala interpretación de la normatividad, en consecuencia, esta investigación evidencia que la escuela ya no es un lugar donde las normas se establecen y se cumplen en sí, sino que son objetos de múltiples cuestionamientos que pueden generar contradicciones, enfrentamientos y negociaciones.

La necesidad de hacer cambios en la construcción y aplicación de las normas en las instituciones educativas es sentida en distintos sectores, tanto los docentes como el Ministerio de Educación muestran interés en producir modificaciones en la normatividad de los establecimientos educativos que redunden en un mejor ambiente de trabajo y, con ello, en una mejoría de los procesos de enseñanza. De esta manera, “en el movimiento pedagógico gestado por los maestros colombianos en la década de los ochenta se hicieron algunos esfuerzos y

propuestas para abordar desde diferentes enfoques las situaciones de disciplina y convivencia que se estaban viviendo con gran preocupación al interior del aula y en los demás espacios de la institución” (Álvarez, 2002, p.7).

En cuanto a la relación entre disciplina y norma, se puede concluir que las escuelas y colegios con precariedad institucional tienen mayores dificultades para construir su proceso de democratización, de legitimación en el uso de la norma, de reducción del conflicto disciplinario, y en general de lograr cambios en las relaciones entre sus actores, los datos permiten concluir que no se cuenta con un marco de acción y una filosofía institucional clara que le permita a los sujetos leer y reconocer los campos de tensión entre lo individual y lo institucional, que evite las dinámicas que personalizan todo y desinstitucionalizan la convivencia.

Por otra parte, en instituciones educativas donde existe coherencia entre el discurso y la práctica, claridad en los principios y planteamientos esenciales que fundamentan su funcionamiento, se brinda a los individuos la posibilidad de una visión más clara y a la vez dinámica en torno a su propio desarrollo; “en el primer grupo de instituciones se cuenta con una cultura escolar representada en institucionalidades débiles, esto señala las dificultades que tiene el desarrollo democrático dentro del mundo escolar, porque la democracia como ningún otro sistema social y político requiere de instituciones fuertes” (Castillo y Sánchez, 2002, p.12), es decir, instituciones sedimentadas en la conciencia de los individuos y reconocidas por estos como legítimas. En el campo disciplinario y normativo son escasos los indicios de construcción de espacios de reflexión sobre que se considera norma y disciplina en la institución, qué importancia tienen y para qué sirven en la cotidianidad de la vida escolar. Estas deficiencias en la construcción del proceso de democratización, y en los aspectos disciplinarios y normativos, sugieren lo que aquí se ha llamado la existencia de una institucionalidad precaria en el establecimiento objeto del trabajo de investigación.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A.; Arcila, G.; Monedero, J. y Pereira, A. (2002). *Los Manuales de Convivencia en Establecimientos Educativos De Santiago de Cali: ¿Un nuevo orden regulatorio para las instituciones escolares?* Informe de Investigación: COLCIECIAS Universidad del Valle.
- Antúñez, S.; Diez, A.; Funes, J. y Rigor, A. (2000). *Disciplina y Convivencia en la Institución Escolar*. Caracas: Editorial Laboratorio Educativo.
- Castillo, E. (2002). *Democracia y ciudadanía en la escuela: Desarrollo institucional y procesos de socialización política*. Informe de Investigación. Santa Fe de Bogotá: Universidad de los Andes. COLCIENCIAS. Mimeo.
- Dubet, F. (2004). ¿Mutaciones Institucionales y/o Neoliberalismo? En: *Gobernabilidad de los Sistemas Educativos en América Latina*. Buenos Aires Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. UNESCO, 25-39.

- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1997). *En la Escuela. Sociología de la Experiencia Escolar*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Durkheim, E. (1992). *La Educación Moral*. Buenos Aires: Editorial Shapire.
- Cajiao, F. y Parra, R. (1995). *Proyecto Atlántida*: Santa fe de Bogotá. Fundación FES y COLCIENCIAS.
- Calero, A. (2005). Escenas de la Vida Escolar. La Cotidianidad, sus Dramas y Comedias. Serie *Convivencia y Democratización de la Vida Escolar*: Universidad del valle. Alcaldía de Santiago de Cali.
- Mejía, L. y Valencia, W. (1992). *La Escuela Reforzadora de la Violencia*. Memorias III. Congreso Colombiano de Orientación Educativa. Armenia: Universidad del Quindío. FES.
- Ortega, R. (1994). Violencia Interpersonal en los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros. Madrid. *Revista de Educación*. N° 3041994, 253 – 280.
- Passarotto, A. y Molaro, M. (2008). ¿Cómo revertir el síndrome de la apatía adolescente a la escuela? *Cultura Juvenil y Educación*: Universidad de San Andrés Argentina.
- Paz, A. L. (2005). Conflicto en la escuela, configuración de espacios de mediación. Alcaldía de Cali y Universidad del Valle.
- Quiceno, H. (2004). *Crónicas Históricas de la Educación en Colombia de 1880 a 1930*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Rodríguez, A. (2002). *La Educación después de la Constitución del 91. De la reforma a la contrarreforma*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio. Corporación Tercer Milenio.
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Culturas Juveniles y Cultura Escolar*. Seminario, sobre escuela y juventud. Brasilia: Ministerio de Educación de Brasil.
- Tedesco, J.C. (1987). *El desafío educativo: calidad y democracia*. Buenos Aires: Editorial Gel.
- Tourine, A. (1987). *El Regreso del Actor*. Editorial Universitaria de Buenos Aires: Colección problemas del desarrollo.
- Watkins C. y Wagner, P. (1991). *Disciplina Escolar*. Barcelona: Editorial Paidós.